MINISTERIO
DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN
Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN
HIDROGRÁFICA
DEL GUADIANA

CÓDIGO: 0.3.3.11.

SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE CARACTERÍSTICAS DE CONCESIONES DE AGUAS PÚBLICAS

DATOS DEL SOLICITANTE

Apellidos, Nombre o Razón Social			*AUTORIZO a ese Organismo de cuenca a que consulte mis datos de identidad (DNI) en los términos establecidos en la Orden PRE/3949/2006, de 26 de diciembre	Si ☐ No ☐
Domicilio comunicaciones	Localidad		Código Postal	Provincia
DNI/NIF/CIF	e-mail	Teléfono	Fax	Móvil

*En el caso de no autorizar la consulta de su DNI deberá aportar fotocopia compulsada del mismo.

DATOS DEL REPRESENTANTE

Apellidos, Nombre o Razón Social			*AUTORIZO a ese Organismo de cuenca a que consulte mis datos de identidad (DNI) en los términos mencionados anteriormente	Si ☐ No ☐
Domicilio comunicaciones	Localidad		Código postal	Provincia
DNI/NIF/CIF	e-mail	Teléfono	Fax	Móvil

DATOS DEL DERECHO AL APROVECHAMIENTO ACTUAL

Referencia del expediente	Tipo de captación ☐ Aguas superficiales ☐ Aguas subterráneas	
Cauce	Término municipal	Provincia

MODIFICACIÓN DE CARACTERÍSTICAS QUE SOLICITA

Corriente y punto de toma (sustitución, apoyo o profundización)
☐ Toma de sustitución ☐ Toma de apoyo a la existente ☐ Profundización de la toma (sólo en subterráneas)
☐ Aguas subterráneas ☐ Misma finca ☐ Distinta finca
☐ Terrenos de su propiedad ☐ Con autorización del propietario de los terrenos
☐ Aguas superficiales Cauce:

Finalidad de la derivación (cambio o ampliación)
☐ Cambio de uso ☐ Ampliación del uso Usos solicitados:

Caudal a derivar (aumento o disminución)
☐ Aumento de caudal ☐ Disminución de caudal Caudal total solicitado (l/s):

Superficie regada (traslado, rotación o modificación)
☐ Traslado total o parcial de la superficie regada a otros terrenos
☐ Rotación de la superficie regada dentro de un perímetro mayor Superficie total del perímetro (ha):
☐ Modificación de la superficie de riego Superficie actual (ha): Superficie solicitada (ha):

Otras modificaciones

Justificación de las modificaciones:

De conformidad con lo establecido en el artículo 64 del Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y los artículos 143 y siguientes del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, previos los trámites correspondientes, solicita le sea autorizada la oportuna modificación de características.

En _____, a _____ de _____ de _____

Solicitante Representante

Fdo._____ Fdo._____

EXCMO. SR. PRESIDENTE DE LA CONFEDERACIÓN HIDROGRAFICA DEL GUADIANA.

DOCUMENTACIÓN A APORTAR A LA SOLICITUD DE MODIFICACIÓN DE CARACTERÍSTICAS DE CONCESIONES DE AGUAS PÚBLICAS

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR EN TODOS LOS CASOS

• **Modelo de solicitud,** debidamente cumplimentado.
• **Fotocopia del DNI** del solicitante o del firmante si actúa en representación de este, en caso de no autorizar su consulta.
• **Documento que acredite la representación,** si el firmante de la solicitud no es el interesado:
- Si el interesado es una persona jurídica: **Escritura de constitución de la entidad** y **poder notarial del firmante de la solicitud,** que acredite su condición de representante de la entidad.
- Si el interesado es una persona física: Basta el **poder notarial del firmante**.

• **Documentación gráfica oficial** (planos catastrales, etc.) donde se indique la ubicación del aprovechamiento, y en su caso esquema del resto de las instalaciones, así como otros aprovechamientos existentes y corrientes de aguas naturales o artificiales en un radio de 100 m. desde el pozo o sondeo (aguas subterráneas).
• En caso de que se solicite la declaración de utilidad pública a efectos de expropiación y/o la constitución de servidumbres, deberá entregarse la relación **completa e individualizada de los bienes o derechos afectados por la expropiación** y/o documentación exigida en el artículo 36 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico (RDPH), aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril.
• Siempre que se tenga que llevar a cabo **nuevas obras/instalaciones, o modificación en las ya existentes**, deberá entregarse:
- **Proyecto donde se definan todas las obras, incluidas las ya ejecutadas,** suscrito por técnico competente, en los términos previstos en el artículo 106.2 del RDPH. Dicha documentación deberá incluir además los **sistemas de control**, existentes y previstos, **del caudal total solicitado**.
- Si el caudal medio continúo equivalente es menor a 4 l/s para el uso riego, o 2 l/s para otros usos, o si se trata de usos domésticos hasta 50 personas, podrá admitirse una **memoria técnica**, a la que se acompañará un croquis detallado y acotado de las obras de toma y resto de instalación, además de incluir los **sistemas de control**, existentes y previstos, **del caudal total solicitado**.

DOCUMENTACIÓN A ENTREGAR SEGÚN EL TIPO DE MODIFICACIÓN:

1. REALIZACIÓN DE TOMA DE SUSTITUCIÓN, DE TOMA DE APOYO, O PROFUNDIZACIÓN DE LA YA EXISTENTE
• Si se trata de tomas de aguas superficiales, deberá entregarse **documentación que justifique convenientemente la insuficiencia de la toma existente, o la necesidad de nuevas tomas**.
• En el supuesto de que la finalidad del aprovechamiento sea el **abastecimiento** de una población:
- Si el nuevo pozo/sondeo está ejecutado, deberá aportarse el **informe sanitario** al que se refiere el artículo 123.3.d) del RDPH.
- Deberá proponerse en la documentación técnica correspondiente el sistema de **potabilización de las aguas**, si éste fuera preciso.

2. CAMBIO DE LA SUPERFICIE REGADA EN LA CONCESIÓN DE RIEGO
• Para un caudal continuo medio anual equivalente igual o mayor a 4 l/s deberá presentarse **estudio agronómico** suscrito por técnico competente y visado por el colegio profesional de esa especialidad en los términos previstos en el artículo 106.2.b) del RDPH.
• **Documentación que acredite la propiedad de las tierras a regar** o, en el caso de Comunidades de Usuarios, los documentos que justifiquen la solicitud de concesión en Junta General. La propiedad se acredita por certificación del Registro de la Propiedad o por las escrituras de propiedad junto con nota simple registral expedida a fecha actual.

3. AUMENTO DEL CAUDAL Y VOLUMEN CONCESIONAL EN APROVECHAMIENTO CON DESTINO ABASTECIMIENTO.
• **Censos actualizados de población y ganadero**. *Si se trata de urbanizaciones*, se sustituirá por **justificante actualizado del número de habitantes autorizado** y **certificado del Alcalde haciendo constar que la urbanización no puede ser abastecida desde las instalaciones municipales**.
• Cualquier otro **documento justificativo de las necesidades del agua.**

4. REDUCCIÓN DEL CAUDAL Y DEL VOLUMEN CONCESIONAL
• Será suficiente con presentar **memoria justificativa de la reducción solicitada** y, en su caso, descriptiva de las obras que se necesite realizar y de las modificaciones en las instalaciones existentes. Deberá acompañarse de los correspondientes planos, a escala suficiente, del conjunto de las obras tanto a ejecutar como de aquellas que existen y que permanecerán en explotación.

5. CAMBIO O AMPLIACIÓN DEL USO
• En función del nuevo uso modificado o ampliado será de aplicación lo indicado en los apartados anteriores. Así, para abastecimiento será de aplicación lo indicado en el punto 1 y 3, mientras que para riego es aplicable lo indicado en el punto 2.